

**ACTA Nº 1/2023 DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE DISTRITO AVANZADA-LA CUEVA CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2023**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Agustín Domínguez San Andrés PSOE

Vocales

D. Jesús Garoz Mayoral	PSOE
D. Raúl Jubín Cuesta	PSOE (se incorpora en el punto 3º)
D. Miguel Ángel Giménez Patiño	PSOE (abandona el Pleno en el punto 4º)
D. Manuel Barrena González	PSOE
Dª María Antonia Gutiérrez Gómez	Unidas Podemos-IU-GF
Dª María Verónica Hernández Domínguez	FAPA Giner de los Ríos
D. Francisco Javier Bokesa Abia	Mesa de la Convivencia (Asociación Cultural Bubi) - <i>suplente</i>
Dª Elena García Morales Flores	Asociación Mujeres Progresistas Por la Igualdad
D. Jesús Ángel Silva Moneo	Peña Atlético La Avanzada - <i>suplente</i>
Dª María de los Ángeles Arranz Sobola	Asociación de Pensionistas y Jubilados La Avanzada - <i>suplente</i>
D. Óscar Rico Gómez	Asociación Micológica de Fuenlabrada (abandona el Pleno en el punto 4º)
D. Ángel Sánchez Galindo	Asociación de Ex-Alcohólicos de Fuenlabrada
Dª María Paz Atance Cabezas	AVV La Avanzada
D. Juan Montilla Merino	AVV Chasa II
Dª Ángela López García	AVV Chasa II

AUSENTES:

Dª. Raquel Carvajal Villalba	PSOE (justifica su ausencia)
Dª María García Arenas	PSOE
D. Sergio Tortajada Gómez	PSOE
D. Pedro Sánchez Muñoz	PSOE
D. Javier Aceituno Ortega	C's
D. Jonathan Cano Picazo	C's
Dª Raquel del Pino Gómez	PP (justifica su ausencia)
D. David Ocaña Lara	VOX (justifica su ausencia)
D. Nicanor Bokesa Bitá	Mesa de la Convivencia (Asociación Cultural Bubi) (justifica su ausencia)
D. Ángel Hoya Callosa	Peña Atlético La Avanzada
Dª Mercedes Martínez Castellanos	Plataforma Hoy por Ti
Dª Mercedes Matallanas Sánchez	Asociación de Pensionistas y Jubilados La Avanzada
Dª Antigua Garrido Campos	AVV La Avanzada



Documento firmado electrónicamente por:
Juan Agustín Domínguez San Andrés - Concejal
Fecha: 14/03/2023
CSV: 6p5IV7ryySzcqWDL06FA==



Documento firmado electrónicamente por:
Rubén Jesús Guerrero Montemayor - Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito
Fecha: 14/03/2023
CSV: 6p5IV7ryySzcqWDL06FA==

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	1/24





En Fuenlabrada, siendo las 19:00 horas del día 25 de enero de 2023, bajo la presidencia de D. Juan Agustín Domínguez San Andrés y en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito Avanzada-La Cueva, previa convocatoria al efecto, se reúnen en pública sesión ordinaria, los señores/as vocales que figuran anteriormente, asistidos por mí, D. Rubén Jesús Guerrero Montemayor, Secretario Delegado por Decreto 2020/3544 de fecha 10/06/2020, que doy fe del acto, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del Día

- Punto 1.- Minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y en el entorno familiar.
- Punto 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Punto 3.- Información del Presidente.
- Punto 4.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente agradece a los señores/as vocales miembros su asistencia y una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, dio comienzo a la sesión del Pleno según el orden del día establecido.

Punto 1. Minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género y en el entorno.

El Pleno guardó un respetuoso minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género.

Punto 2. Aprobación del acta de la sesión anterior.

El Pleno de la Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los vocales asistentes, aprobó el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de noviembre de 2022.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	2/24





Punto 3. Información del Presidente.

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Informa que el pasado diciembre, para celebrar las fiestas navideñas, la junta de distrito quiso celebrar estas fechas con las familias vecinas, por lo que además de actividades infantiles, la visita de los/as pajes reales y Fuenli se organizó una chocolatada en colaboración con las entidades vecinales del distrito.

Por otro lado, recuerda que desde el pasado 9 de enero se reestableció el servicio de atención ciudadana de la junta de distrito, que mantiene en su horario habitual, de lunes y jueves de 12h a 19h.

Recuerda a los vecinos y vecinas que ante cualquier incidencia, consulta o propuesta que se quieran realizar, se pueden poner en contacto con la junta de distrito a través de mail, teléfono, redes sociales y presencialmente.

Comenta que desde la concejalía de Modernización y en colaboración con Participación Ciudadana, se ha iniciado este mes de enero el PROYECTO FUENTECH. Explica que se trata de un programa cuyo objetivo es ayudar al tejido asociativo en sus relaciones digitales con todas las Administraciones, y de esta forma facilitar el uso del certificado electrónico.

En FUENTECH participan 6 jóvenes formados en el CIFE, uno o una para cada junta de distrito, que van a formar y asesorar a las asociaciones en Administración Electrónica y en todo lo que conlleva. En primer momento se centrarán en sistemas de identificación, firma digital y comunicación online pero es un programa abierto que de forma personalizada analizará las necesidades de cada entidad.

En una segunda fase, o de forma transversal en las asociaciones, se dará soporte y ayuda para que a nivel individual se acceda a CLAVE PERMANENTE: ya que es importante disminuir la brecha digital de la ciudadanía en su relación telemática con las administraciones.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Informa que entre el 26 de enero al 30 de marzo se desarrollara un taller presencial de "INICIACIÓN A LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA". En calle Móstoles 68. De 17:00 a 19:00 h.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	3/24





Así mismo recuerda que la concejalía cuenta con un servicio de Interprete de Lengua de Signos a disposición de las personas sordas.

Desde el programa Pisa, se abren las sesiones informativas grupales para familias para entender qué aspectos sociales son claves en la adolescencia.

Por otra parte, se desarrollarán talleres de acogida “Derechos a la ciudadanía” y de “Acceso a los Recursos de Fuenlabrada”.

Se llevan a cabo estos talleres informativos para responder a la necesidad de la población migrante sobre los tipos de arraigo que existen, requisitos, tasas, solicitudes... también se tratarán las modificaciones de la Ley de Extranjería, y qué requisitos hay para conseguir la nacionalidad y el permiso de trabajo. También de los recursos de Fuenlabrada educativos, salud, entidades...

Se continúa con la programación de sesiones de educación digital para ofrecer a las familias pautas y hacer un uso responsable de las tecnologías.

CONCEJALÍA DEPORTES

Señala que se ha inaugurado la primera parte de la obra de los Campos de Fútbol Jesús Huertas, en La Avanzada.

Además, se está llevando a cabo el cambio de luminaria de bajo consumo en distintas instalaciones deportivas, habiendo cambiado ya la iluminación en las piscinas municipales y continuando con el cambio en las pistas de tenis del polideportivo Fermín Cacho y CCFF Jesús Huertas entre otras.

Además, se han subsanado desperfectos en el Campo de Fútbol Irene Ferreras, y pistas deportivas de Av. Nuevo Versalles.

En cuanto a los próximos eventos deportivos destaca el viernes 3 de febrero la marcha contra el acoso escolar en colaboración con la Concejalía de Educación. El sábado 4 de febrero el evento natación solidario “100X100 relevos inclusivos” en las Piscinas municipales, Y durante el mes de febrero distintas acciones de visibilización de la campaña contra la LGTBfobia en el deporte en múltiples eventos deportivos.

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN

Informa de la situación de los diferentes programas y medidas municipales:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	4/24





- Fuenbuses, es un programa por el que el Ayuntamiento de Fuenlabrada financia los autobuses a los centros educativos del municipio para la realización de salidas escolares. Se han concedido para el curso 22-23 un total de 164.025,64 €.
- La subvención a los proyectos de las AMPAs. Subvención que se da las AMPAs para la realización de actividades. Se ha aprobado la concesión definitiva del ejercicio 2022.
- “Fuenenglish”, es el programa por el que se subvencionará la estancia en el extranjero a alumnos de secundaria del municipio para que puedan tener una inmersión lingüística. Se ha abierto el plazo de justificación hasta el 28 de febrero.
- Fuenbecas, programa de ayudas municipales para la compra de libros de texto y material didáctico:

Para el curso 2022/2023, actualmente se ha aprobado el listado definitivo de solicitantes que han aportado el certificado de escolarización. Las Universiyudas, Programa municipal de ayudas económicas para las familias de Fuenlabrada con hijos o hijas escolarizados en cualquier Universidad Pública y además se ha aprobado el gasto y listado definitivo Banco Municipal del Tiempo curso 2021-2022.

CONCEJALÍA DE MAYORES

Recuerda que se mantienen todos los servicios habituales en los Centro Municipales de Mayores, recarga de bonos para autobuses municipales, servicio de Podología, peluquería y cafetería/comedor.

Sigue funcionando con muy buena acogida el punto de apoyo tecnológico, durante todos los sábados y domingos en horario de 10:00 a 13:00 h.

Y que desde el 9 de enero se han retomado las clases de los talleres en los tres centros municipales de mayores donde se ofertan 39 talleres diferentes y un total de 5.180 plazas.

Los y las mayores de nuestra ciudad comienzan el año con el viaje a Almuñécar, Granada. El siguiente viaje se realizará con destino Isla Cristina, Huelva. Del 17 al 23 de marzo, en abril viajaran a Murcia y en mayo a Peñíscola.

También se llevarán a cabo viajes de dos días, con pernocta de una noche con los siguientes destinos: Cáceres en el mes de febrero, el 23 y 24. Salamanca en el mes de marzo 29 y 30 y Zamora en el mes de abril 11 y 12.

Toda la información sobre los viajes de abril y mayo y de las 6 excursiones de un día, con los correspondientes periodos de inscripción se expondrán en los centros y en el Facebook de la concejalía de mayores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	5/24





Además, desde el Proyecto Fuenlabrada Ciudad Amiga con las personas mayores sigue en marcha, encontrándose en estos momentos en la elaboración del Plan de Acción. Se están realizando diferentes encuentros con personal municipal de las diferentes concejalías, tras el diagnóstico, puedan aportar desde cada área el trabajo que se ha desarrollado, se desarrolla o se desarrollará relacionado con las demandas realizadas desde el grupo motor y la información recogida en el diagnóstico. Previo a la presentación del Plan de Acción, se realizará presentación a los grupos motores y a las entidades municipales que han participado en el proceso.

Todas las parejas que cumplan durante el 2023 los 50 años de casados y quieran celebrarlo con nosotros, en el teatro Tomas y Valiente, en una tarde llena de sorpresas y de emociones, en compañía de amigos y familia podrán hacerlo el próximo 10 de febrero en la 5ª Edición de las Bodas de Oro. Las personas interesadas pueden inscribirse en los Centros Municipales de Mayores.

Por último, invitar a los vecinos y vecinas más mayores a participar en el desfile de Carnaval organizado por la Concejalía de cultura.

CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Destaca los premiados en el III Concurso de Escaparatismo de comercios del municipio de Fuenlabrada.

En esta edición han participado 168 comercios y hostelería del municipio. En total se han repartido 23.000 euros en premios que se han distribuido en el Primer Premio Ciudad de Fuenlabrada dotado con 2.000 euros y trofeo; y para cada una de las seis Juntas de Distrito de Fuenlabrada se han asignado las siguientes categorías de premios: Primer Premio (dotado con 1.000 euros y trofeo), Segundo Premio (dotado con 750 euros y trofeo), Tercer Premio (dotado con 500 euros y trofeo) y cinco accésits (dotados con 250 euros cada uno). Los establecimientos ganadores en nuestro distrito son:

AVANZADA-LA CUEVA		
PREMIADOS	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN
1er PREMIO	PERTUI PROFESSIONAL	AVDA. DE FRANCISCO JAVIER SAUQUILLO, 34
2º PREMIO	ESCUELA INFANTIL EL ABETO	C/ MÁLAGA, 30
3er PREMIO	LA TIENDA DE LOLA	C/ VALENCIA, 1 LOCAL 7 ESQ. C/ MURCIA
ACCÉSIT	NATURAL OPTICS	C/ LEGANÉS, 40
ACCÉSIT	HERBOLARIO EL ÁNGEL PURA VIDA	C/ LEGANÉS, 23 LOCAL 1
ACCÉSIT	BAR EL PARQUE	C/ CALLAO, 56
ACCÉSIT	PAYÁN VINUESA JOYEROS	AVDA. FRANCISCO JAVIER SAUQUILLO, 34.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	6/24





		ESQ. MIGUEL DE UNAMUNO
ACCÉSIT	BELLAS ARTES Y MANUALIDADES A. GONZÁLEZ	C/ DE LOS ÁNGELES, 8

También subraya la Feria Fuenlavidad de Fuenlabrada organizada por la Asociación Empresarial de Fuenlabrada (AEFSUR) en colaboración con el Ayuntamiento registro un gran éxito de participación en la que ha sido la primera edición con un total de 26.087 tickets recogidos en las urnas de los 260 establecimientos de sectores variados que se han unido a la campaña.

Los premios consistían en tres cheques regalo por valor de 1.000 euros cada uno para gastar a lo largo de un día, acompañados por un paje real, en los locales adheridos a la campaña.

Se han decorado con macetas y alfombras los comercios del paseo de la Navidad, y las galerías comerciales de la ciudad ayudando embellecer la entrada de sus locales para que resultasen visualmente muy atractivos.

Y para dar visibilidad a la amplia oferta de roscones de reyes de los diferentes comercios que hay en nuestra ciudad se ha puesto en marcha "Compra tu roscón en Fuenlabrada" al que se han adherido a la campaña 30 establecimientos

Por otro lado, continua **Fuenlabrada Dinámica** con los talleres de Orientación Laboral, Monográficos y Workshop para emprendedores y empresas. En este primer trimestre del año se llevará a cabo la **IV Jornada de la Mujer Emprendedora** que tendrá lugar el 7 de Marzo.

La **Escuela 3.0.** con una oferta de 300 cursos en formato online, para todos los vecinos/as empadronados en Fuenlabrada y mayores de 16 años. Y el **Plan de empleo juvenil** que se han contratado el 15 de Diciembre a 80 Jóvenes de 16 a 29 años en dos programas.

1.- ACTIVACIÓN PROFESIONAL: 20 JÓVENES

- ✓ 12 Informadores
- ✓ 8 Auxiliares Administrativos.

Duración del contrato: 8 meses, inicio el 15 de Diciembre.

Los jóvenes, una vez finalizada la formación de 110 horas, desarrollarán el trabajo en distintas delegaciones del Ayuntamiento como: Mediambiente, Modernización, Comercio, Recursos Humanos y la OTAF

2.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: 60 JÓVENES

- ✓ 30 Limpiadores de edificios.
- ✓ 30 Auxiliares Administrativos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	7/24





Con un contrato de 9 meses que tuvo su inicio el 15 de diciembre.

Al finalizar recibirán un Certificado de Profesionalidad de la ocupación de la que serán contratados, es decir CdP de Limpieza de Edificios y CdP de Auxiliar Administrativo, respectivamente. Una vez finalizada la formación, desarrollarán el trabajo en distintas delegaciones del Ayuntamiento.

Por otro lado, los profesionales del sector hostelero de Fuenlabrada durante los meses de Febrero, Marzo y Abril volverán a participar en monográficos donde se elaboran platos con productos del Parque Agrario de Fuenlabrada y de la mano de la Asociación de Hosteleros de Fuenlabrada.

Y a lo largo del 2023 se irán poniendo en marcha cursos de formación para empleo, dirigidos a personas desempleadas del municipio. Será requisito estar inscrito en la Oficina de Empleo de Fuenlabrada. A través de la página web del CIFE se podrá realizar la preinscripción.

La convocatoria de ayudas dirigidas a fomentar y apoyar el tejido empresarial, del 2022 ha contado con una partida económica 175.000€. Se han presentado 155 empresas a la convocatoria, de las cuales han sido beneficiarias un total de 94 empresas y/o autónomos; que han recibido entre 600 y 2.000 euros, en función de los gastos presentados, lo que ha supuesto un total de 159.107,75 euros.

CONCEJALIA DE FEMINISMO Y DIVERSIDAD

Destaca los talleres que se imparten durante el primer semestre de 2023 con temas variados; manualidades, mejora de habilidades psicosociales, empoderamiento personal, corresponsabilidad, y la Escuela de la Salud han comenzado el 23 de enero.

Además de las acciones del Consejo Local de la Mujer, las acciones desarrolladas desde la Escuela de Pensamiento Feminista, entre las que se encuentra que el próximo 30 de Enero se conmemora el Día de la Paz donde van a tratar el tema de "Mujeres en los conflictos bélicos, se encuentran las acciones dirigidas a mujeres jóvenes y por su puesto las que se desarrollan en torno a la violencia de género.

Anunciaros que en pocos días se publicará la PROGRAMACIÓN ESPECIAL 8 DE MARZO que dará comienzo como es tradicional, con la Ponencia Marco el 2 de marzo y donde las actividades irán en torno a la temática, "los DDHH y el papel de las Mujeres".

Respecto a Diversidad, el 19 de febrero se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte, y tenemos planificadas varias actividades con el objetivo de visibilizar a las personas LGTB en un sector tan masculinizado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	8/24





CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA

Destaca el Presidente la amplia oferta de eventos y actividades para niño/as, familias y jóvenes este trimestre, y recuerda que la programación la podéis encontrar en la revista de Ciudad Viva y la web de juventudfuenla.

Entre otros nombrar el inicio de la Campaña de Renovación del Carné Fuenli, los talleres de crianza y apoyo emocional para familias, y la celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL: "UN MUNDO DE COLOR". El próximo 25 de marzo, con motivo del 21M, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, se podrá disfrutar de un amplio programa de actividades y talleres para la infancia y toda la familia. Por supuesto con la participación del Consejo de Participación de Infancia y Adolescencia, quienes nos mostrarán el valor de la convivencia en diversidad cultural. Además, con la colaboración de la Mesa de la Convivencia y el Consejo de la Juventud de Fuenlabrada conoceremos, tradiciones y costumbres, con el fin de propiciar el intercambio y visibilizar la riqueza cultural de nuestra ciudad.

Anuncia que el programa "súbete a mi tren" vuelve a los barrios colaborando con las asociaciones de vecinos, en esta ocasión se representará la obra de títeres el viernes 21 de abril en colaboración con las AVV Chasa.

En cuanto a la programación de interés juvenil hay que destacar el Espacio Emocional, Fuenlactivate y las intervenciones de índole educativo en los IES.

Dentro de los múltiples eventos y conciertos, anuncia que Fuenlabrada es sede de INVERFEST junto Madrid; Teatro Circo Price, La Riviera, WiZink Center, Sala Sol, CondeDuque, Siroco, Gruta 77, Teatro Eslava, Serrería Belga y el Teatro Infanta Isabel.

Desde comienzos de mes se están celebrando, y continuarán haciéndolo diversos conciertos, donde se combina la actuación de artistas reconocidos a nivel nacional e internacional, con artistas locales como teloneros. Estos conciertos, los tenéis en la web y en redes sociales, pero queremos destacar, por la repercusión entre el público más joven: El sábado 28 de enero el CONCIERTO Robledo + Elizalde + Anasito. ROBLEDO.

CONCEJALÍA DE CULTURA

Informa que se ha puesto en marcha el CERTAMEN TEATRO JOVEN AFICIONADO. El concepto nace para fomentar una alternativa de ocio para nuestros jóvenes de 13 a 35 años reunidos a través de asociaciones, centros educativos, grupos de teatros ya establecidos. Los premios conllevan dotación económica y seguiremos ampliando la info

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	9/24





sobre este Certamen que culminará, el 4 de abril. Esta iniciativa parte de las concejalías de Juventud y Cultura y de las Asoc Juvenil Aldaba, asociación juvenil del distrito.

Recuerda la amplia programación teatral infantil y familiar en el Tomás y Valiente, los cuentacuentos y acciones de animación a la lectura en las distintas bibliotecas municipales, y obras teatrales en los distintos teatros de la ciudad.

Es especialmente reseñable el Programa de teatro “Hecho Aquí”, con el objetivo de promocionar y apoyar a las compañías de teatro de Fuenlabrada.

Continúa las exposiciones de artistas locales y artistas de gran renombre. Destaca como novedad “Fuenlabrada celebra”, con una gran exposición, el 40 aniversario de la creación de la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada. Una exposición que nos descubrirá la historia, los procesos de cambio, los momentos excepcionales y el futuro de esta red que utilizan más de 3 millones de usuarios y usuarias.

Por último recuerda la exposición Fuenlabrada Friki. Universo Star Wars que podremos disfrutar de ella, desde el 24 de febrero al 30 de julio en el CEART. También recuerda que existe la posibilidad de suscribirse al **Canal de Telegram de Ciudad Viva**, recibiendo información actualizada casi diariamente.

El Sr. Presidente a continuación informa de las actuaciones llevadas a cabo en el distrito respecto a las siguientes materias:

CONCEJALÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

Informa que se mantiene el servicio de **control de plagas** con revisiones y tratamientos periódicos en alcantarillado y atención a incidencias que comunican los vecinos. Además, se mantiene el servicio de recogida de animales abandonados en vía pública, así como el servicio del Centro municipal de recogida de animales.

Se está desarrollando, también, en colaboración con Asociaciones de protección animal locales, un programa de control de colonias felinas.

Se mantiene la atención en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) y de la Oficina Municipal de Atención al Desahuciado (OMAD).

Y se mantiene un programa de análisis de agua de grifo de consumidor, recogiendo muestras de aguas mensualmente en puntos fijos del municipio y atendiendo las consultas y reclamaciones de los/as vecinos/as.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	10/24





El Sr. Presidente explica que, según información del Instituto Municipal de la Vivienda, 1300 familias se han beneficiado de las ayudas concedidas por el Ayuntamiento a jóvenes y personas mayores de la ciudad. Se trata de dos líneas de ayuda que abrió el Ayuntamiento el pasado mes de septiembre para contribuir con los gastos energéticos de los jóvenes y mejorar la accesibilidad de los edificios de la ciudad así como del interior de las viviendas de personas mayores y dependientes. Respecto a los gastos energéticos se han concedido 428 ayudas a jóvenes entre 18 y 35 años para contribuir a sufragar los elevados gastos energéticos de luz y gas de este colectivo con grandes dificultades para emanciparse. Y sobre la accesibilidad de las viviendas particulares en comunidades de vecinos están dirigidas especialmente a mayores y dependientes, se han concedido un total de 64 ayudas, 32 a bloques de comunidades, en las que residen 782 familias y otras 32 ayudas a personas mayores y dependientes. Las principales actuaciones han sido la instalación de ascensores y plataformas elevadoras aportando el Ayuntamiento hasta el 20 por ciento del coste. En el interior de las viviendas de las personas mayores y dependientes, los trabajos más comunes han sido cambio de bañera por plato de ducha, y la cuantía máxima concedida ha sido de 2000 euros.

Recuerda a los vecinos que la Campaña de limpieza de pintadas, sigue en marcha, previa solicitud del presidente de la comunidad de propietarios, bien a través del registro del Ayuntamiento o en el correo electrónico mambiente@ayto-fuenlabrada.es.

También recuerda que la hora del depósito de muebles y enseres en la vía pública están establecidos los viernes, sábados y domingos, de 20 a 23 horas. y que, de forma excepcional, podrá concertarse el depósito fuera de esos 3 días, previa llamada telefónica o correo electrónico a la concejalía de medio ambiente. Subraya también que los escombros deben ser retirados por los productores de los mismos.

Incide una vez más en la necesidad que los propietarios de mascotas sean responsables y atiendan a su obligación de la recogida de los excrementos caninos depositados en la vía pública.

Solicita además que los vecinos y vecinas continúen colaboren con el Ayuntamiento en el correcto depósito de los residuos.

Recuerda a los vecinos, que debido a la caída de la hoja, el operativo está reforzado para la actuación por las vías de Fuenlabrada.

Ya está en funcionamiento el Plan de actuación frente a heladas y nevadas, ya se han repartido 500 kilos a las comunidades que lo han solicitado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	11/24





Y además se han comenzado a esparcir sal en la entrada de los edificios públicos, colegios, centros de salud y equipamientos municipales para evitar accidentes y caídas de peatones.

Informa que el pasado mes de diciembre en la programación publicitada por parte del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se han ejecutado distintos talleres para niños, para la concienciación medio ambiental de los ciudadanos de Fuenlabrada.

A partir del próximo día 31 de enero comienza una campaña de concienciación del reciclado de vidrio, se pondrán vinilos en los contenedores con acceso QR. Esta campaña es en colaboración con ecovidrio, consistirá en un sorteo de entradas para el espectáculo "Disney On Ice".

Por parte de la EMTF se llevó a cabo una iniciativa para la recogida de alimentos en la plaza de la constitución, los pasados días 20, 21 y 22. Se recogieron 800 kilos de alimentos que fueron donados a la asociación de acción social Libélula y al Comedor Social La Casita.

Durante estos dos meses se han llevado a cabo las siguientes actuaciones dentro de nuestro distrito;

- Labores habituales de mantenimiento:
- Siega y desbroce en parques.
- Entrecavas, escardas y recorte de setos.
- Podas arbolado: Parque Canarias, Parque Leganés, Avd. Hispanidad, Comunidad Av. Hispanidad 12, Comunidad de Lima 56, Costa Rica 11, Colombia 4, 10, 18, 33, Habana 21, Andes 28, Comunidad Barcelona 30-32, Comunidad Honduras 12 post., Comunidad Buenos Aires 2-8, zona de Valparaíso, CEIP Blasco Ibáñez y CEIP Rosalía de Castro.
- Poda arbustos.
- Abonado y renovación de praderas: Parque Gerona, Parque Lérida, Botellera, Calle Málaga-Canarias.
- Reconstrucciones viales en Parque Lérida.
- Durante el mes de noviembre se plantó la flor de temporada en distintos puntos de la ciudad.
- Aplicación de tratamiento contra procesionaria en pinos.

Además, se ha realizado el acondicionamiento del jardín abandonado en la trasera de calle Barcelona 30-32, según compromiso vecinal y la remodelación de las jardineras de la calle Leganés.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	12/24





Informa que desde el área de infraestructuras se han realizado 2 actuaciones **mediante el contrato de Conservación y Mantenimiento Urbano**.

DIRECCIÓN	ACTUACIÓN
C/ CALLAO 42	Reparación bache en calzada
C/ CARACAS 2	Reparación bache en calzada

Además, 23 actuaciones basadas en el mantenimiento del acerado, cambio de losetas, eliminación de alcorques, reparación de hundimiento o levantamiento, pequeñas obras de acondicionamiento y mejora de la accesibilidad, eliminando barreras arquitectónicas en diferentes pasos peatonales o acondicionando accesos de emergencia.

DIRECCIÓN	ACTUACIÓN
PSO CHILE 2-4	Limpieza de rejillas de desagüe
AVD. HISPANIDAD 14 paso de peatones	Reparación en acera.
AVD. HISPANIDAD 16	Reparación de tapa de registro
HISPANIDAD /CALLAO 42	Apertura de zanja para instalación fibra óptica
LIMA 14-20	Descubrir cimentación farolas y posterior remate
PUERTO RICO acera acceso nº 12	Reparación de acera
AVD. HISPANIDAD /CALLAO, Vía servicio dirección Leganés	Reparación en acera junto registro
LIMA 16 POST	Reparación en acera
HONDURAS 4 POST	Reparación en acera
CHILE 16	Reparación en acera
LIMA 22	Reparación en alcorque
LIMA 14	Remate en acera – farola
COLOMBIA /CUZCO	Reparación en acera
CALLAO 32	Reparación en acera
MURCIA 15	Reparación en acera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	13/24





AVD. HISPANIDAD /VENEZUELA	Reparación en acera junto a tapa de registro
CUBA/LIMA	Reparación en acera junto soterrado
LEGANÉS 57-65	Reparación en acera
LEGANÉS /CUZCO	Reparación en acera
BRASIL Paso de peatones	Reparación en acera
LIMA 48	Reparación en acera
VALENCIA /ALBACETE	Reparación en acera
CALLAO 22	Reparación en acera

En cuanto a los elementos de control de accesos las 3 actuaciones han estado basadas en la instalación, mantenimiento y reparación de elementos, como bolardos, bolas, horquillas para el estacionamiento de motocicletas, etc.

DIRECCIÓN
AVD. ANDES 58 Frente Kiosco
HABANA/CUZCO
ANDES 23

En cuanto al alumbrado se han realizado 49 actuaciones basadas en la vigilancia del funcionamiento del Alumbrado Público, conservación y mantenimiento de los centros de transformación, cambio de líneas, luminarias, reparación de farolas, rearmes de diferenciales, etc.

DIRECCIÓN	ACTUACIÓN
MÉJICO	Sustitución de driver
CALLAO 61 Aula de astronomía	Retirada y sustitución de fusibles por actividad
LEGANÉS 57	Meter líneas alimentación alumbrado ornamental
MÉJICO 6	Sustitución de driver
MÉJICO 4	Sustitución por luces led.
LEGANÉS / MURCIA	Reposición de luces
LIMA 24	Colocación de báculo y luminaria
CHILE 6	Reposición de luces
AVD. HISPANIDAD /COLOMBIA	Revisión de canalizaciones por obras CANAL YII
FCO. JAVIER SAUQUILLO, MIGUEL DE UNAMUNO,	Revisión de zona sin luz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	14/24





ARGENTINA	
COSTA RICA 33	Reposición de luces
CUZCO 28	Vigilancia, rearmar diferencial
HISPANIDAD /CUZCO	Localizada avería y reparación
MAJADAHONDA 3	Reposición de luces
PSO SALER /ALBACETE / MURCIA	Reposición de luces
LEGANÉS 59	Sustitución de luces
BUENOS AIRES 5 POST	Reposición de luces
HONDURAS 4 POST	Cambio de dos luminarias
LIMA 14	Retirada de luminaria y reposición
HISPANIDAD /COLOMBIA	Comprobación de canalizaciones por obras Canal YII
MIGUEL DE UNAMUNO /CASTILLEJOS	Reposición de luces
LEGANÉS /AVD. ESPAÑA	Reposición de luces
PLAZA ALBUFERA	Vigilancia, rearmar diferencial
LIMA entre c/Los Ángeles y Avd. Estados	Revisión de zona por avería
CONSTITUCIÓN 75	Sujetar tapa de báculo
ARGENTINA / VALPARAISO	Vigilancia, rearmar diferencial
CUZCO 3	Vigilancia, rearmar diferencial
CALLAO 40	Vigilancia, rearmar diferencial
ÁNGELES Lateral nº 4	Reposición de báculo doble
LEGANÉS Rotonda con Avd. España	Reposición de luces
MAJADAHONDA	Reposición de luces
CALLAO 29	Vigilancia, rearmar diferencial
CALLAO 39	Zona sin luz, revisión y reparación.

En cuanto a la red de riego se han realizado 2 actuaciones:

DIRECCIÓN	ACTUACIÓN
Cº BAJO DE GETAFE Entre Fermín Cacho y piscina	Revisión de tubería.
PUERTO RICO Parque Primero de Mayo	Revisión de red de riego.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	15/24





Recuerda que la limpieza y mantenimiento de la red de saneamiento en el municipio de Fuenlabrada son competencia del Canal de Isabel II. En este período, se han trasladado 6 avisos al canal para la limpieza y desatranco de la red y mantenimiento de elementos en mal estado (tapas, registros, rejillas...).

Por otra parte, el servicio de pocería del Ayuntamiento ha realizado actuaciones periódicas de limpieza y mantenimiento de las redes de saneamiento de los colegios y dependencias municipales, revisión y limpieza de rejillas de pluviales en edificios públicos, entradas de colegios públicos, revisión y limpieza de rejillas y sumideros en plazas.

Y por último se han realizado las siguientes obras:

- OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE ESPACIOS PEATONALES Y CICLISTAS DE LA AVD. DE LA HISPANIDAD.
- PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 13 (Calle Cuzco)
- REFORMA INTERIOR CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL C/LEGANÉS 59.

El Sr. Presidente a continuación procede a dar respuesta a los ruegos y preguntas formulados en el pasado Pleno, significando que al igual que se hace en el Pleno Municipal, se dará respuesta en las comisiones informativas del Pleno.

Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida-Ganar Fuenlabrada

- *“Queremos trasladar al Equipo de Gobierno nuestra inquietud por que la elaboración de los presupuestos municipales sea más participativa y haya un periodo en el que puedan someterse a consulta y escucha de propuestas por parte de la ciudadanía y las organizaciones vecinales en las Juntas de Distrito.”* RESPUESTA: El Sr. Presidente responde que acusa recibo de su ruego a los efectos oportunos.
- *“Solicitamos de Urbanismo información de la actuación que se va a realizar en el cruce de las calles Callao/Cuzco encareciendo que, esa remodelación, implemente con nuevos materiales -que impidan la formación de hielo- la acera del C. Salud Cuzco, ya que se trata de una umbría en la que suele formarse hielo en invierno con el peligro de accidente de nuestros vecinos. De hecho, es un lugar sensible en el que siempre se extiende sal.”* RESPUESTA: Desde la concejalía de infraestructuras agradecen su aportación, informarles que todos los materiales que se utilizan en las obras que se están realizando ya son antideslizantes. En cuanto información sobre esta actuación, en el mes de noviembre se llevó a cabo una reunión vecinal en CEIP Benito Pérez Galdós donde el alcalde personalmente explico cómo va a ser la reurbanización de la zona.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	16/24





- *“Pedimos a Salud Pública Municipal informe sobre el impacto que tiene en este distrito el plan de control de la población de cotorras, cuáles son los puntos críticos y qué alternativas se contemplan para afrontarlo. En su implementación agradecemos se descarten métodos crueles -como el anunciado, de eliminación con armas de aire comprimido- y se sustituya por otros más acordes con el espíritu de bienestar animal (sustitución de huevos en nidos, esterilización, etc).”.* RESPUESTA: Este ruego ya ha sido tratado mediante moción de su Grupo en el Pleno Municipal, por lo que no procede dar respuesta en el de la JMD.
- *“Encarecemos de Mantenimiento Urbano la celeridad en la puesta en marcha de la campaña de recogida de hojas, ya que su acumulación en las aceras, la lluvia y el elevado número de personas mayores en nuestro distrito puede ser una combinación que eleve el número de accidentes por resbalones. Y, de este mismo departamento municipal, la limpieza de alcantarillas y elementos de evacuación de aguas que evite la formación de charcos y acumulaciones de agua en el espacio urbano.”* RESPUESTA: El Sr. Presidente responde que acusa recibo de su ruego a los efectos oportunos. Aclara que esta acción pertenece a la concejalía de Medioambiente y que se hace un refuerzo de limpieza en la época de caída de la hoja y se hace un seguimiento especial para que no queden hojas en la superficie de los imbornales para que el agua pueda entrar. La limpieza del interior de los imbornales lo realiza el Canal de Isabel II.
- *“En relación con la población mayor, agradecemos que Bienestar Social informe del número de personas usuarias del servicio de teleasistencia y ayuda a domicilio, así como del impacto de la dependencia en nuestro distrito.”.* RESPUESTA: RESPUESTA: En relación con la información solicitada, informamos que el Programa de Autonomía y Dependencia de la concejalía de Bienestar tiene actualmente activos un total de 883 casos de Servicio de Ayuda a Domicilio y un total de 1914 casos de Teleasistencia (ambos servicios municipales). Las demarcaciones de Servicios Sociales no coinciden con las Juntas de Distrito, pero sí aproximadamente podemos decir que el Centro de Avda de la Hispanidad 1, que sería el centro de referencia del barrio de la JMD Avanzada la Cueva cuenta con un total de 585 casos de Teleasistencia y 280 de Ayuda a Domicilio. Recordamos que el Ayuntamiento de Fuenlabrada, a través de los servicios sociales, hizo una comunicación masiva a todas las personas mayores de 80 años que vivían solas o acompañadas de otras personas también mayores de 80 años para ofrecerles la Teleasistencia totalmente GRATUITA. Si alguien está interesado/a y cumple estos requisitos puede acudir a su centro de servicios sociales y pedir cita o escribir un correo electrónico a autonomiaydependencia@ayto-fuenlabrada.es.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	17/24





- *“Pedimos informe sobre el número de solicitudes y descripción de los espacios que los ciudadanos de este distrito han dirigido al Ayuntamiento para la eliminación de barreras arquitectónicas, mejoras en la accesibilidad a edificios o en la circulación peatonal. Asimismo, una vez se cierre el ejercicio actual, agradecemos nos trasladen la estadística de número de ayudas concedidas para la reforma de edificios en este distrito y porcentaje en relación con el total de ayudas.”.* RESPUESTA: Algunos datos ya han sido informados en el punto tercero de este Pleno, no obstante, esta pregunta ya ha sido formulada en el Pleno Municipal, no siendo competente la Junta de Distrito para su resolución.
- *“Rogamos, igualmente, en relación con el programa de ayudas al alquiler para jóvenes, concretamente de la ayuda para suministros -una vez se hayan resuelto las solicitudes de este ejercicio- nos informen del impacto que ha tenido en nuestro distrito (nº de solicitudes, cuántas admitidas, cuántas rechazadas y el porcentaje en relación con el total de ayudas concedidas)”.* RESPUESTA: El Instituto Municipal de la Vivienda, que es el organismo encargado de su gestión, ha hecho públicas las cifras a través de RRSS. La concesión definitiva de las ayudas de vivienda joven fue aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local el pasado 30 de diciembre de 2022. Con estas ayudas un total de 428 familias jóvenes del municipio han podido hacer frente al pago de las facturas de luz y de gas de 2022, alcanzado la aportación municipal en algunos casos hasta 1200€.
- *“De Infraestructuras, agradecemos la información que puedan aportar acerca de la nueva canalización de evacuación de aguas que mantiene cortada la Avda. de la Hispanidad y el tiempo previsto para la finalización de obra.”* RESPUESTA: La ejecución de esta obra es competencia del CYII. Según nos trasladan, se está realizando tal y como está contemplado en los Pliegos de Condiciones que rigen la licitación. La Dirección Facultativa también es potestad del Canal de Isabel II. El Ayuntamiento únicamente realiza una labor de control para intentar que se cause las menores molestias posibles a los vecinos.
- *“Respecto a la recogida selectiva de residuos, requerimos la información relativa a la implementación del contenedor marrón en el distrito: si existen calendarización, si los espacios destinados a la recogida selectiva son suficientes, si está prevista alguna actuación en su mejora y sobre cuál está siendo la acogida (número de vecinos que se han sumado) ¿Está funcionando? Y el impacto del programa “Reciclos”.* RESPUESTA: Actualmente hay 7 contenedores de recogida selectiva de materia orgánica ubicados en 7 islas de residuos, que están usando 31 hogares / familias de la zona de influencia que se han ofrecido voluntarias. Se va a

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	18/24





proponer a los establecimientos comerciales de la zona que puedan generar residuos orgánicos (bares, restaurantes, fruterías...) la posibilidad de que se unan al proyecto, por lo que se van a hacer visitas para informarles y entregar la tarjeta para uso de los contenedores a los interesados. Una vez puesta en marcha se van a reforzar la difusión, con soportes de publicidad informativos en algunas de las islas que cuentan con contenedor de orgánica, con información sobre el uso de estos contenedores. Además, ya se recoge la materia orgánica de algunos mercados y galerías comerciales. En cuanto al programa Reciclos, informar que se valora como muy buena su acogida, ya que a 12 de enero el programa cuenta con casi 4000 usuarios y se han generado 92379 reciclados. El programa no supone ningún coste para el Ayuntamiento.

- *“Rogamos al Equipo de Gobierno que, con relación a la Campaña Navideña y en el contexto de la actual crisis energética, reduzca al máximo el horario de utilización del alumbrado navideño y tenga en cuenta el criterio de ahorro energético en todas las por el Gobierno.”. RESPUESTA: Acusamos recibo de su ruego a los efectos oportunos. No obstante, como ya se ha reducido el consumo en un 30%, reduciendo el horario diario del encendido de luces.*
- *“Solicitamos también que se informe a esta Junta del número y descripción de edificios y locales municipales que, en este distrito, están cerrados y sin uso actual, y si el Equipo de Gobierno tiene planeado en el próximo ejercicio destinarlos a algún uso, con el objeto de poder formular propuestas.”. RESPUESTA: Esta pregunta ya ha sido formulada en el Pleno Municipal, no siendo competente la Junta de Distrito para su resolución.*
- *“En relación a la agenda 2030 y la movilidad sostenible, solicitamos información de las actuaciones previstas en nuestro distrito: puntos de carga de coche eléctrico, implementación de viales para patines eléctricos, aparcamientos para este tipo de medios de desplazamiento en el espacio urbano, etc.”. RESPUESTA: Esta solicitud ya ha sido tratado mediante moción de su Grupo en el Pleno Municipal, por lo que no procede dar respuesta en el de la Junta de Distrito.*
- *“Como es conocido, en la zona de comunicación de la Avda. de América con Bosquesur, existen zonas que se están usando como aparcamiento. Este uso derivado de la escasez de espacios de aparcamiento, en relación con el parque de vehículos, degrada el suelo. ¿Existe algún plan para mejorar esa situación mediante alguna actuación pública? ¿Tiene previsto Urbanismo la construcción de aparcamientos en ese espacio?”. RESPUESTA: Como ya se ha dado respuesta en otras ocasiones, en este mismo pleno, reiterar que esa zona es término municipal*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	19/24





de Leganés. Y que cuando se ha visto necesario, lo único que se puede hacer es echar terrizo, para facilitar la entrada de los coches.

- *“En la calle de los Ángeles, concretamente entre los números 4 y 6, existe un problema con el tránsito peatonal debido a que aparcar furgonetas y vehículos voluminosos que invaden la acera. Un problema para los peatones y, más grave aún, para aquellas personas con movilidad reducida. ¿Es conocedor el equipo de gobierno de esta problemática? ¿Tiene pensada alguna actuación?”.*
RESPUESTA: Realizadas las consultas oportunas, no se registra que exista la situación descrita.

Grupo Municipal de VOX

- *“Rogamos que se acometa el asfaltado de la calle Leonardo da Vinci, empezando por su acceso por la calle Camino Viejo de Getafe y se proceda al arreglo de las aceras de dicha calle, en los tramos en los que se encuentra en mal estado, suponiendo un peligro para viandantes y vehículos”.* RESPUESTA: Acusamos recibo de su ruego a los efectos oportunos. No obstante, aclara que el terreno indicado del Polígono Industrial es privativo, y por tanto, responsabilidad de la “Comunidad de Propietarios”.
- *“Rogamos que se proceda a la limpieza inmediata de la suciedad de las calles de Luis Vives y Leonardo da Vinci, y se retiren los enseres de gran volumen que ocupan la vía pública de la calle Leonardo da Vinci, generando un estado de insalubridad inasumible para los vecinos.”* RESPUESTA: Acusamos recibo de su ruego a los efectos oportunos. No obstante, aclara que estas no son calles de zona residencial, son calles que pertenecen al Polígono Industrial Constitución Norte. La limpieza de los polígonos industriales corresponde a los industriales, que deberán constituirse en entidades de conservación y mantenimiento para gestionar dichos servicios. En los casos de vertidos incontrolados en los que no se identifique al responsable de estos, y el polígono industrial no cuente con entidad de conservación y mantenimiento, los servicios municipales tan solo intervendrán, de forma subsidiaria, para la retirada de los residuos putrescibles, combustibles y peligrosos, no así los escombros e inertes. Por otro lado, desde la Concejalía de Medio Ambiente, Espacio Público y Movilidad Sostenible se mantiene con periodicidad la limpieza en ciertos viarios que, estando en polígonos industriales, por su proximidad al casco urbano residencial o por su carácter estructurante del tráfico rodado han de tener una atención específica, sin perjuicio de las obligaciones que deban asumir los industriales de los polígonos a través de las Entidades de Conservación y Mantenimiento. Estas limpiezas son quincenales, y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	20/24





se realizan en sábado, domingo o festivo para actuar en los días con menor actividad industrial.

- *“Rogamos que se cubran las bases de las farolas de la calle de Lima, con un revestimiento especial para frenar la oxidación de las farolas y evitar posibles roturas y caídas.”* RESPUESTA: Acusamos recibo de su ruego a los efectos oportunos. Aclara además que desde el servicio de mantenimiento de alumbrado público también se contempla esta acción, si se detecta alguna deteriorada se subsana o sustituye. Agradecemos vuestra propuesta y colaboración.
- *“Rogamos se lleve a cabo un plan de ajardinamiento en las jardineras que hay en la plaza posterior, que hay situada entre las viviendas de la calle de Lima del número 4 al número 12. Que se planten árboles y arbustos para que las jardineras dejen de ser areneros.”* RESPUESTA: Acusamos recibo de su ruego a los efectos oportunos. Añade que hay que tener en cuenta que es la parte superior de un aparcamiento, por lo tanto, no se puede poner arbolado por el desarrollo de las raíces. Se estudiará la posibilidad de una actuación en las dos plazas entre bloque de calle Lima.
- *¿Se va a informar a los vecinos sobre la cuota suplementaria que estamos pagando en el recibo del agua, y que la vamos a pagar durante 30 años? ¿Por qué motivo no se pagan las obras del Canal con cargo al presupuesto municipal como posibilita el Canal?* RESPUESTA: Esta pregunta ya ha sido debatido mediante moción y en el pleno municipal, por lo que no procede su tramitación por parte de la Junta de Distrito para su resolución.

Grupo Municipal Popular

- *“Ruega que se incremente la presencia policial en las inmediaciones del Colegio Fuenlabrada, entre las 17:30 y las 18:30, ya que confluyen la salida de las actividades extraescolares con la Escuela de Música, con lo que se dificulta el tráfico de personas y vehículos. Pregunta si el Ayuntamiento va a tomar medidas respecto a la falta de policías locales que tiene Fuenlabrada.”* RESPUESTA: Acusamos recibo de su ruego a los efectos oportunos. El Presidente ya contestó en el pleno anterior que esa pregunta ya ha sido formulada por el Grupo Municipal Popular en el Pleno Municipal, no siendo competente la Junta de Distrito para su resolución.
- *“Si el Ayuntamiento de Fuenlabrada va a volver a retomar la petición al Gobierno de la Nación de reformar la Comisaría de Policía Nacional.”* RESPUESTA:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	21/24





Acusamos recibo de su ruego a los efectos oportunos. Este ruego ya ha sido debatido mediante moción en el Pleno Municipal, por lo que no procede su tramitación por parte de la Junta de Distrito para su resolución.

- *“Falta de aparcamientos en las inmediaciones de la estación de la Serna, y concretamente frente al colegio Altamira. Es por ello por lo que los coches estacionan el descampado, formándose un gran barrizal los días de lluvia. Pregunta si es posible habilitar algún otro lugar de aparcamiento cercano.”* RESPUESTA: En este momento no está contemplada ninguna acción.
- *“Expone que han recibido quejas de los vecinos respecto a la impuntualidad de los autobuses municipales. En este sentido, recuerda que se aprobó por el Pleno Municipal la puesta en marcha de una aplicación en la que se indica el tiempo de espera de los autobuses. Ruega que se limpien las calles del distrito, y con especial hincapié en c/ Miguel de Unamuno y Avda. de los Andes.”* RESPUESTA: Acusamos recibo de su ruego a los efectos oportunos.
- *“Falta de visibilidad de los pasos de peatones de la calle Miguel de Unamuno.”* RESPUESTA: Ya se ha pasado al departamento de tráfico de Seguridad Ciudadana para que se haga valoración correspondiente.
- *“Señal en Avda. de los Estados con calle Brasil que está caída”.* RESPUESTA: Esta solventado.
- *“Ruego que se vuelva a retransmitir por redes sociales los plenos de las juntas municipales de distrito.”* RESPUESTA: Acusamos recibo de su ruego a los efectos oportunos.

Reitera que en el próximo Pleno las respuestas se darán en las distintas comisiones informativas.

Punto 4. Ruegos y preguntas

D. Juan Montilla Merino, vocal de la AVV Chasa II, felicita a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y a la policía por hacer sentir a los vecinos que Fuenlabrada es una ciudad segura. Ruega a la Comunidad de Madrid que se siente a negociar con los médicos de atención primaria para que los vecinos puedan tener una asistencia adecuada. Por último, invita a todos los ciudadanos a asistir a la manifestación en Madrid el 12 de febrero en a favor de la sanidad pública.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	22/24





D^a María Antonia Gutiérrez Gómez, vocal del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida-Ganar Fuenlabrada, agradece el apoyo de los vecinos y las entidades en las manifestaciones que están llevando a cabo los trabajadores de la sanidad pública, y en concreto los servicios de atención primaria. También agradece al Partido Socialista y a todos los que estuvieron el viernes pasado en la concentración frente al Centro de Salud de Cuzco. Ruega que en las zonas inter bloques de nuestra Junta se estudie la posibilidad de plantar árboles de rápido crecimiento para poder crear zonas de sombra. Ruega la revisión de los areneros del Parque de los Estados y calle Miguel de Unamuno 19, especialmente en lo que se refiere al cambio de arena ya que en invierno por las lluvias y en verano por el calor el fuerte olor llega a veces a resultar insoportable. Igualmente se extiende la petición para el área canina de la calle Colombia. Ruega que se incrementen las campañas de concienciación para evitar el incivismo de quienes dejan en la vía pública los excrementos de sus perros y no limpian tampoco sus orines. Ruega que se traslade a esta Junta información correspondiente a la campaña "Piensa en los demás" en cuanto se refiere a su impacto en un posible aumento del censo de mascotas, así como a la disminución en la suciedad viaria, ya que en este último caso, siempre según refieren las vecinas de nuestro distrito, no se han observado cambios significativos. Ruega que en la zona de las calles Brasil, Uruguay y Valparaíso se contacte por parte de la policía municipal con los talleres de automóviles porque acostumbran a aparcar gran número de vehículos que tienen en espera para reparación en la calle dificultando el aparcamiento a vecinos y vecinas. Ruega el acondicionamiento de la zona que bordea el parque infantil ubicado entre los edificios de la calle Méjico a la altura de los números 1, 3,5,7 y la calle Leganés a la espalda del edificio del antiguo Opencor pues se observa en un lateral una especie de foso en todo el largo de la zona que en su día estaba cubierto de plantas pero que en la actualidad está escasa de ellas, suponiendo un peligro para los pequeños que juegan allí ya que la altura entre el nivel de la plazoleta y el foso es considerable. De igual manera en diferentes zonas de la misma plazoleta se encuentran adoquines sueltos y otros que se han elevado. Ruega la ampliación de los horarios de las bibliotecas municipales, en nuestro caso la que se encuentra en el edificio del CEART. Propone la apertura de los sábados por la tarde y los domingos mañana y tarde, considera que cubriría las necesidades tanto de los jóvenes estudiante como de las vecinas que por sus horarios laborales y familiares no pueden acceder a su disfrute. Ruega se considere como un objetivo municipal la lucha contra el acoso escolar y solicita el desarrollo de un protocolo que incluya la formación de mediadores y la intervención de los diversos servicios municipales (policías tutores, educación, servicios sociales, etc.) de modo que se aborden las causas materiales que subyacen al acoso.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	23/24





D. Jesús Garoz Mayoral, vocal del Grupo Municipal Socialista comparte la preocupación por el estado de abandono de la sanidad pública por parte del gobierno de la Comunidad de Madrid, y asegura que su Grupo Municipal apoyará todas las reivindicaciones que se lleven a cabo en defensa de la misma, así como a las manifestaciones que se realicen de apoyo a la directora del Centro de Salud de la calle Cuzco, Mar Noguerol.

El Sr. Presidente reitera el compromiso con los servicios públicos: educación, sanidad y servicios sociales, que son los pilares del estado de derecho y como tal hay que defenderlos a toda costa. Se suma a las reivindicaciones en favor de la sanidad pública.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20:00 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con Código Seguro de Verificación.

Fdo. D. Rubén Jesús Guerrero Montemayor.- Secretario Delegado de la JMD
VºBº Fdo. D. Juan Agustín Domínguez San Andrés.- Presidente de la JMD Avanzada-La Cueva

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Fecha	14/03/2023 09:40:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JUAN AGUSTÍN DOMÍNGUEZ SAN ANDRÉS (Concejal)		
Firmado por	RUBÉN JESÚS GUERRERO MONTEMAYOR (Secretaria/o Delegada/o de la Junta Municipal de Distrito)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7BEP742AWOTFFK6VNMKAQ7OU	Página	24/24

